

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO "ESCUDO URBANO C5".**

En la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; siendo las **11:00 horas, once horas del día 09 nueve de mayo del 2019**, Dos Mil Diecinueve, se reúnen en la Sala de Crisis del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", con domicilio en la calle Paseo de la Cima, sin número; en el Fraccionamiento el Palomar, Sección Bosques, previa convocatoria y estando presentes los C.C. Doctor Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad y titular que preside esta Junta de Gobierno; Ingeniero Alejandro Plaza Arriola, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", en su calidad de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno; General Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad; Lic. Horacio Torres Jaimes, Director General de la Policía de Investigación de fiscalía, en representación del Dr. Gerardo Octavio Solís Gómez, Fiscal Estatal; Mtro. Marcos Alejandro Vargas Medrano, encargado del Despacho Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara; Dr. Alain Fernando Preciado López, Subsecretario General de Gobierno, en representación del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno; Lic. Sergio Alfaro Galán, Director de la OPD de la Secretaría de la Hacienda Pública, en representación de C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; Dr. Yannick Raymond Nordin, Director de SAMU Jalisco, en representación del Dr. Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud; Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes, Coordinador General de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en representación del Mtro.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

Alfonso Pompa Padilla Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología; Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano, Director de Inteligencia Vial de la Secretaría del Transporte, en representación del L.A.E. Diego Monraz Villaseñor, Secretario de Transporte; Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5". Lic. Alfonso Gutiérrez Santillán, Comisario de Seguridad Pública Municipal de El Salto, en representación del Lic. Ricardo Said Santillán Cortez, Presidente Municipal del Salto; Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, en representación del C. Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal de Guadalajara; Arq. Carlos Méndez Gutiérrez, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, en representación del Dr. Eduardo Cervantes Aguilar, Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos; Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes, Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, en representación de la C. Adriana Cortés González, Presidenta Municipal de Juanacatlán; Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra, Director del C4 de Tlajomulco de Zúñiga, en representación del Ing. Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga; Mtro. Pedro Vicente Viveros, Jefe del Gabinete del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, en representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque; Lic. Héctor Córdoba Bermúdez, Comisario de Seguridad Pública de Tonalá, en representación del Arq. Juan Antonio González Mora, Presidente Municipal de Tonalá; Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario de Seguridad Pública de Zapopan, en representación del C. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan; Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, en representación del L.A.P. Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal de Zapotlanejo.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

Mismos que firman la presente acta al margen y calce, con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco “ Escudo Urbano C5”**, en debido cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco “ Escudo Urbano C5”, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Bienvenida por parte del Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad, quien preside esta Junta de Gobierno.
- 3.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 5.- Seguimiento que se dio a acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de febrero del 2019:
  - a) Transferencia al OPD de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, de acuerdo a lo establecido en los artículos transitorios segundo y tercero de la Ley Orgánica de este Organismo.
  - b) Situación del Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - c) Aprobación del proyecto de reprogramación presupuestal del Escudo Urbano C5.
- 6.- Aprobar el Reglamento Interno del Organismo “Escudo Urbano C5”.
- 7.- Aprobar el informe de actividades del Director General, correspondiente al periodo comprendido del 14 de febrero al 08 de mayo del 2019.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

8.- Aprobar las Políticas y Lineamientos para la adquisición, enajenación arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de éste Organismo.

9.- Aprobar el ajuste salarial de acuerdo al tabulador 2019 de la plantilla de Escudo Urbano.

10.- Aprobar la adhesión del Organismo al Manual para la Comprobación del Gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

11.- Aprobar el contrato con Banco BANSI para el pago de aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

12.- Aprobar la firma del convenio de colaboración celebrado con la Secretaría de Administración para la realización de los procedimientos de adquisiciones de cualesquiera bienes o servicios cuando el monto de la adquisición sea igual o mayor a un millón de pesos.

13.- Se informa a esta Junta de Gobierno sobre la aprobación de los techos presupuestales para el Fondo de Apoyo de Seguridad Pública (FASP), para el ejercicio fiscal 2019, mediante los oficios EUC5/791/2019, EUC5/792/2019, EUC5/793/2019, EUC5/794/2019, EUC5/795/2019, EUC5/783/2019, EUC5/784/2019, EUC5/785/2019, EUC5/786/2019, EUC5/787/2019, EUC5/788/2019, EUC5/789/2019, EUC5/790/2019, para los Proyectos Sistema de la Información para la Seguridad Pública; Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadana; y Tecnologías Infraestructuras y Equipamientos de Apoyo a la Operación Policial, para el Escudo Urbano C5.

14.- Asuntos Generales.

15.- Clausura de Sesión.

## PUNTO UNO Y DOS

En uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad y titular que preside esta Junta de Gobierno, da inicio a la sesión y manifiesta: "Buenos días tengan todos ustedes, les agradezco

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

profundamente su amable presencia y vamos a desahogar esta reunión que es de suma importancia para nuestro C5, no, así que le pido al Señor Alejandro Plaza nos dé cuenta del registro de asistencia “.

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del organismo, quien funge como Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, en uso de la voz responde:** “Buenos días se tomó la asistencia y existe quórum legal para iniciar la sesión “.

### PUNTO TRES

**En uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo titular que preside la junta de gobierno manifiesta:** “Gracias Alejandro, entonces **HAGO DECLARATORIA DE QUE HAY QUÓRUM LEGAL** y pasamos a la autorización del orden del día, se les mandó una propuesta señores, pero debo decir que, derivado a procesos administrativos complejos que ustedes conocen, en la administración estatal hubo algunas modificaciones de orden del día que ya están hechas constar en el documento que se les mandó, de tal manera que para actualizarlo, cedo la palabra al secretario técnico para que de lectura a esta nueva propuesta”.

### PUNTO CUATRO

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno en uso de la voz manifiesta:** “Sí, en la orden del día queda de la siguiente manera:

Primer este primer punto registro de asistencia;

Segundo Punto, Bienvenida por parte del Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad, y quien preside esta junta de gobierno.

Punto número tres, declaratoria de quórum legal;

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

Punto número cuatro, lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

Punto número cinco, seguimiento que se dio a los acuerdos tomados en la tercera sesión ordinaria, celebrada el 13 de febrero del 2019:

Dentro del inciso "a" transferencia al OPD de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, de acuerdo a lo establecido en los artículos transitorios segundo y tercero de la ley Orgánica de este Organismo.

Inciso "b" situación del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Inciso "c" aprobación del Proyecto de Reprogramación Presupuestal del Escudo Urbano C5.

Como punto número seis, aprobar el Reglamento Interno del Organismo "Escudo Urbano C5";

Punto número siete, aprobar el informe de actividades del Director General, correspondiente al periodo comprendido del 14 de febrero al 08 de mayo del 2019;

Punto número ocho, aprobar las Políticas y Lineamientos para la Adjudicación, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de éste Organismo;

Punto número nueve, aprobar el ajuste salarial de acuerdo al tabulador 2019 de la plantilla de Escudo Urbano;

Punto número diez, aprobar la adhesión del Organismo al Manual para la Comprobación del Gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco;

Punto número once, aprobar el Contrato con Banco BANSI para el pago de aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco;

Punto número doce, aprobar la firma del Convenio de Colaboración, celebrado con la Secretaría de Administración para la realización de los procedimientos de adquisiciones

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

de cualesquiera bienes o servicios, cuando el monto de la adquisición sea igual o mayor a un millón de pesos;

Punto número trece, se informa a esta Junta de Gobierno sobre la aprobación de los techos presupuestales para el Fondo de Apoyo a Seguridad Pública (FASP), según el ejercicio fiscal 2019, mediante los oficios que tienen a allí en su en la misma orden del día para los Proyectos Sistema de la Información para la Seguridad Pública, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadana y Tecnologías Infraestructuras y Equipamientos de Apoyo a la Operación Policial, para el Escudo Urbano C5;

Punto número catorce; asuntos generales y Punto número quince, clausura de la sesión.”

**En uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad y titular que preside esta Junta de Gobierno manifiesta:**

“Gracias Alejandro, someto entonces a su consideración la autorización para este orden del día, quien esté a favor levantar su mano, bien en contra o abstenciones, bien!..

**QUEDA APROBADO**, de tal manera que procederemos a agotarlo habiendo llegado ya al cuarto punto; paso entonces la palabra al secretario técnico para desahogar el quinto punto de este orden del día, que es seguimiento a una serie de acuerdos tomados en la sesión anterior.

#### PUNTO CINCO

**En uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno indica:** “Adelante Alejandro”.

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la voz manifiesta:** “Si en la parte del inciso a) gracias doctor, en la transferencia al OPD de los Recursos Humanos Financieros Materiales y Tecnológicos

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

de acuerdo a lo establecido en los artículos transitorios segundo y tercero de la Ley Orgánica de este Organismo, les informo que se encuentra en proceso, ya está el transitorio, bueno está en tránsito prácticamente en las áreas de administración la el trasladar los recursos materiales y la parte financiera también en la parte de hacienda el recurso humano de la misma manera en la área administrativa los tres puntos están en tránsito ya de las áreas correspondientes.

En el inciso b), situación del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la sesión anterior en la tercera sesión, se les había informado que estábamos en los trámites correspondientes ante el Seguro Social, cuestión que ya el día veintiuno de abril nos fue informado por parte del Seguro Social de la negativa de darnos registro patronal en la modalidad treinta y ocho, situación en la que el OPD nos encontramos con las cuarenta y tres plazas hoy en día, sin seguridad social, es un alto riesgo y lo cual lo expongo en la mesa la situación de ni darnos la modalidad diez ni la treinta y ocho, nos dicen que hay una institución que nos puede brindar esos servicios siendo el Pensiones del Estado el Instituto de Pensiones del Estado no nos dan otra explicación, simplemente nos dan la negativa, entonces tenemos una situación ahí este complicada de alto riesgo por la seguridad de los trabajadores.”

**En uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno pregunta:** “Alejandro, me decías que esa negativa ya no es de la delegación si no de la Oficina Central en la Ciudad de México verdad”?.

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz responde:** “Es correcto, el trámite de registro patronal en el caso específico de modalidad treinta y ocho, que son los básicos para registrarte ante el Seguro Social, es un trámite que es centralizado, dejó de ser de la delegación de las

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

delegaciones estatales, paso a sector central y la respuesta viene del sector central de la negativa de esta situación”.

**En uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno comenta:** “Bien, yo quisiera comentar sobre este punto que es muy delicado, porque nuestra gente necesita seguridad social y es una gran omisión, sin embargo, no es imputable a la dirección del C5, esa explicación que se está dando, pensamos, en estos meses pues a recurrir a la modalidad diez y pagarla, aunque eso nos lleve a duplicidad porque se estaría pagando pensiones del estado y se estaría pagando IMSS, lo cual, pues no deja de ser una irregularidad observable tanto por Contraloría del Estado, como por Auditoría Superior del Congreso del Estado; yo veo como única alternativa demandar al IMSS, el IMSS tiene obligación de dar seguridad social a quien tiene características jurídicas de patrón como es el C5 y si el IMSS se niega, yo creo que hay que proceder a través de una demanda de orden administrativo o un amparo, o ambas cosas, pongo esto a su consideración señores para ya dar instrucciones al jurídico del C5 y luego al jurídico de la coordinación a mi cargo que supervisa al C5 y luego a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para canalizar esto y proceder legalmente contra esa institución de seguridad social que se niega obseciblemente cumplir con su deber, lo dejo para comentarios señores.....bien este”.

**En uso de la voz un integrante de la Junta de Gobierno Comenta:** “Gracias, este yo creo, que hay que ver y analizar por qué no, no tenemos como dice, no fue una respuesta el simplemente fue una negativa, yo creo que sí deberíamos de ver que nos den por qué no ya tenemos nos están dando por qué no, para buscar por qué si yo creo no sé si con alguno de ellos, nos den por qué no ver cuál fue el motivo para sobre de eso actuar “.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

En uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno pregunta: "Alejandro tienes por oficio la respuesta?"

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz responde: "Tenemos el único documento que nos han enviado, ha sido un correo institucional por parte del Seguro Social y donde nos hacen algunos puntos específicos, donde legalmente creo que es más fácil que lo explique Humberto, pero al final nos dicen que no hay posibilidad de darnos por las atribuciones o las prestaciones que brinda Pensiones del Estado, yo creo que hay una confusión en la interpretación de la parte de seguridad social que nada más Pensiones del Estado puede brindarle seguridad este hospitalaria o médica a jubilados pensionados y a sus trabajadores".

Un Integrante de la Junta de Gobierno en uso de la voz comenta: "Si por que el seguro social en la modalidad treinta y ocho, tiene que brindar lo que es servicios médicos, lo que se va en pensiones que es lo que maneja Pensiones del Estado son cosas distintas, por eso es el convenio de modalidad treinta y ocho donde dice tu instituto del seguro mexicano me vas a brindar nada más los servicios médicos nada más, no hay responsabilidad de otra cosa, no hay maternidad bueno sus prestaciones no las tenemos más que servicio médico punto; Lo demás lo tenemos con Pensiones del Estado, por eso decía, hay que ver por qué nos están diciendo el por qué no se puede no".

El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz al Lic. Humberto Guevara Carrillo, Director Jurídico de Escudo Urbano C5 e indica: "Adelante".

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

El Lic. Humberto Guevara Carrillo Director Jurídico de "Escudo Urbano C5", en uso de la voz comenta : "Nosotros, hicimos todas y cada una de las gestiones que fueron necesarias, los pedimentos, primeramente solicitamos la modalidad Treinta y Ocho, que de acuerdo al ingreso que tenemos en las partidas que tenemos, no pudimos disponer de más dinero que no tenemos, sin embargo siempre primero fue un pretexto el reglamento interno, después ya hicimos las gestiones y todo el reglamento y todo pues contestan ellos y dicen que no por en la modalidad diez, primero habían dicho que si y después ya no, ellos nos contestan en un correo y refieren:

Que la seguridad social, proporcionada por las entidades pública, a los trabajadores y sus beneficiarios, a través de convenios de incorporación que celebran preferentemente con el Instituto Mexicano del Seguro Social, o con las instituciones a que se refiere la fracción dos del artículo cincuenta y seis, de esta ley, siempre que aseguren cuando menos el mismo nivel de atención y cobertura territorial que el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que sean éstas, las que proporcionen los servicios a los servidores públicos los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales; así mismo, tendrán la obligación de afiliar a todos los servidores públicos a la Dirección de Pensiones del Estado, para el otorgamiento de las pensiones y jubilaciones; ...**Inaudible**...sin embargo, en la modalidad diez, habría duplicidad, sin embargo, ellos concluyen: en virtud de lo anterior que se considera que no procede la incorporación en términos de la Fracción Quinta del Artículo Trece de la Ley del Seguro Social, en virtud de que los trabajadores al servicio del Escudo Urbano, no están excluidos o no comprendidos en otras leyes o decretos como sujetos de seguridad social es lo que refieren, la verdad es que el seguro se encuentra, yo lo siento que se encuentran este ariscos por la cuestión de que el SIAPA tiene la modalidad diez , con ellos y no la están cubiertos con los pagos no lo han cubierto a ellos, ya no quieren la verdad, ya no

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

quieren es el pretexto que ponen, lo malo que se tendrá que ventilar en México y todo pero es lo único que tenemos “.

**En uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno comenta:** “Bueno, de una u otra forma está el seguro incumpliendo con sus funciones en la modalidad treinta y ocho .....Este si?”

**En uso de la voz el Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco “Escudo Urbano C5” Señala:** “Buenos días, Miguel Flores Órgano Interno de Control, un pequeño paréntesis, antes de mi participación me gustaría que todas las personas que tomaran la palabra dijeran su nombre para que las personas que se encargan de redactar el acta de asamblea lo puedan realizar sin tratar de adivinar quién es el que toma la voz, ya ha habido algunas cuestiones así desde la vez pasada entonces este yo los invito por favor”.

**En uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno puntualiza:** “Nombre y cargo “.

**En uso de la voz el Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco “Escudo Urbano C5”, aclara:** “Nombre, con el puro nombre ya con eso las personas encargadas de redactar el acta se les facilita un poco más, se los comento porque me pidieron el favor de hacerlo.

Como órgano interno de control, analizando esta situación, me gustaría proponer el amparo administrativo por parte de los empleados bajo la figura de terceros extraños, ya que el hecho de no tener una figura de salud social es un derecho de difícil reparación y nosotros como trabajadores al estar bajo esta situación no tenemos que agotar el

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

principio de definitividad, es decir nosotros como trabajadores, no tendríamos que esperar a que la parte patronal fuera al ISSSTE y que el ISSSTE diera su negativa por escrito perdón el IMSS y el IMSS si dice que existe la figura también del ISSSTE que podríamos recurrir a ellos, nosotros no tendríamos que agotar ese principio de definitividad, el empleado puede acogerse a esta medida del amparo administrativo, ya que hay una afectación fundamental al derecho a la salud es por eso que lo dejo sobre la mesa gracias “.

**En uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno pregunta: “Bien alguna otra observación?”**

“Veo aquí tres vías, por un lado la vía administrativa de hacer gestiones todavía más contundentes ante el IMSS, como coordinador puedo hacerlo yo mismo dirigiéndome por escrito a German Martínez Director del IMSS, haciéndole ver esta situación.

Segundo, yo si recurriría a una acción legal por parte de este OPD, ya sea administrativo o directamente al amparo a definir porque no vamos tomando la decisión de hacer esas dos cosas, la cuestión administrativa a cargo de esta coordinación a mi cargo y la exploración de una vía legal, la tercera vía es viable pero es decisión de los empleados, no creo que podamos este tomarla aquí, porque sería usurpar un derecho de orden individual, en el ámbito laboral pero se le puede recomendar a los afectados que también colectivamente en apoyo a la institución a la que pertenecen y que, está! haciendo su mayor esfuerzo por protegerlos; también nos ayuden con una parte que les parece esta línea decisoria ? en este tema están de acuerdo, bueno se cuenta con la aprobación, QUEDA APROBADO, así se hará, entonces muchas gracias.”

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno en uso de la voz da continuidad diciendo: “Otro tema Alejandro, el tercero”.**

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz señala: “El inciso c aprobación del proyecto de reprogramación presupuestal del Escudo Urbano C5.

En este proyecto, para pasarlo a hacienda a determinar ya los techos presupuestales finales, estamos dejando nada más la parte del recurso de seguridad social, topado en el escenario de que llegara a existir una modalidad diez y que después, no tengamos un problema de situación financiera; es la única partida que estaríamos esté afectando, el resto quedaría ya como está establecido en cada una de las partidas para los diferentes servicios, ese es el único la parte del proyecto que se estaría enviando a la hacienda”.

El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno, en uso de la voz señala: “De acuerdo, bien no habiendo observaciones, pasamos al sexto punto del orden del día que es la aprobación del reglamento.

#### PUNTO SEIS

d. Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular que preside la Junta de Gobierno, en uso de la voz comenta: “Miren, la aprobación del reglamentos como el que regirá la vida interna de esta institución, tiene varios pasos muy complejos, además de la aprobación de esta junta de gobierno debe ser aprobado por la Secretaria de la Hacienda Pública, la Secretaria de Desarrollo Económico, la Secretaria de Administración, la Secretaria General de Gobierno y después por el expedido por el Gobernador del Estado, en este orden, ya hay un reglamento ya fue jurídicamente revisado por todos.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

Ya la aprobó la Secretaria de la Hacienda, ya la aprobó la Secretaría de Desarrollo Económico, falta la de Administración, según ellos nos lo iban a dar ayer, no hay aquí nadie de la Secretaria de Administración? ...**Inaudible**....

Según esto, este iban a dar ayer su autorización, percibo que ya es inminente pero no se hizo, entonces no podemos enviarlo a Secretaria de Gobierno todavía con este palomeo de las instituciones; yo propongo que toda vez que se les hizo llegar el documento que ya tiene la aprobación de Hacienda Pública y Desarrollo Económico lo aprobemos precautoriamente, para una vez que contemos con la aprobación de Secretaria de Administración, lo mandemos a Secretaria General de Gobierno. Les parece bien señores, estarían de acuerdo en esto..? bueno lo meto APROBACION, BUENO MUY BIEN, adelante gracias.”<sup>1</sup>

#### PUNTO SIETE

**Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo titular que preside la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifiesta:** “Ahora vamos al punto número siete del orden del día, sobre el informe de actividades del Director General, adelante Alejandro.”

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General de “Escudo urbano C5” y quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno en uso de la voz informa:** “Gracias doctor, el informe lo optamos al periodo del catorce de febrero, que fue la última sesión de esta junta de gobierno la previa, perdón a esta al ocho de mayo en la parte ....me le das el siguiente por favor, la dirección general realmente nos hemos apegado a las esencias de este Escudo Urbano C5. Se han establecido una serie de actividades, que permiten precisamente el acercamiento institucional, establecer los

<sup>1</sup> en votación económica fue aprobado

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

lazos de coordinación en beneficio de las acciones cotidianas de cada uno de los actores.

Durante este periodo, se han tenido diferentes reuniones, en el caso de SEPROBAN, que es una institución que está de parte de las áreas bancarias y que hemos estado participando con ellos activamente en las reuniones mensuales, ha sido una coordinación muy buena para cualquier de las incidencias que se han presentado en la parte bancaria.

Consulado Americano hemos tenido también reuniones con ellos, para ciertas acciones específicas.

En el caso de REPUVE, estamos también trabajando con ellos; la empresa UBER que también se acercó a tratar de proponernos algún convenio que se están analizando, en su momento cada uno de estas instituciones con las que hemos estado participando, si es alguna viabilidad de generar algún convenio de colaboración se expondrá en esta junta de gobierno para poderlo autorizar.

Sin embargo, en las reuniones con Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional, ST, el Sistema Nacional Plataforma etc. Expo Guadalajara, también nos han acercado para poder tener participación y estar en los eventos importantes de este centro de exposiciones.

El centro Nacional de Inteligencia, también hay una participación muy coordinada con ellos, entonces es parte de las reuniones y parte de los acercamientos que se han tenido con las diferentes instituciones.

Por parte operativa, tenemos dentro de todas nuestras veinte mil casi llamadas diarias que tenemos en el 911, en la parte operativa señalamos específicamente seiscientos cuarenta y tres eventos relevantes, de los cuales tenemos algunos tipos de tipo de

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

incidencias la parte de occisos de proyectil de arma de fuego, hasta doscientos noventa y cinco eventos, en los que hemos participado de manera coordinada, este lesionados por proyectil de arma de fuego hasta doscientos ochenta y cuatro occiso por diversos motivos, ciento ochenta y dos privaciones de la libertad, setenta y dos eventos enfrentamientos, seis etc., todo esto dentro de la sala, ya en una coordinación con las diferentes tanto autoridades municipales de seguridad como en las áreas de Protección Civil Bomberos y Servicios Médicos; es importante la parte que se han establecido también optimización de recursos en elaborar protocolos.

Para la consulta directa hacia las plataformas, hasta la fecha se ha coadyuvado en treinta y cinco solicitudes de autoridades de investigación, con el nuevo proceso, también nos ha permitido llevar hasta quinientas noventa y dos peticiones, que tenemos relacionadas con sistemas de video vigilancia doscientos diecinueve peticiones al sistema de radio comunicaciones, y ciento treinta y cinco videos, tal cual entregadas a las autoridades de acuerdo a su requerimiento se ha proporcionado una eficiente comunicación en la parte operativa de las dependencias municipales, estatales y federales de participación en las bases operativas interinstitucionales, las (BOI), se creó un grupo de comunicación especial para esta plataforma de radio; se estableció un estándar en los parámetros de lectura de ciento diez arcos de sensores de lectura de placas, ciento diecinueve instalados, logrando un aumento de la efectividad hasta un 89% de certeza en la captura de placas vehiculares.

Por parte operativa, también en recursos humanos se estableció el plan de trabajo para el reclutamiento de setenta y cinco plazas, de los cuales actualmente treinta ya se encuentran en proceso de capacitación.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

De manera paralela, se está trabajando en un plan de mejora continua, para los ciento treinta elementos que actualmente laboran en la sala, si, así como para los setenta y cinco que podrían ya incorporarse.

El estatus del sistema, varia, como lo hemos comentado en algunos otras sesiones, la cantidad de cámaras que tenemos en activo es dinámico, puede variar por diferentes circunstancias, al día de ayer en la noche teníamos cuatro mil ochenta y uno, hoy en la mañana andábamos sobre las cuatro mil setecientos sesenta y cinco, entonces esa variación depende de la cuestión tecnológica; estamos seguros que pronto tendremos una estabilidad más continua en su operación.

En la parte del 911, manejamos ahorita, estas cifras aproximadamente en promedio diario andamos sobre en las veinte mil llamadas, a nivel estatal doce mil, específicamente en este centro y en el caso del 089, en la denuncia anónima andamos con un promedio diario de seiscientos sesenta y nueve llamadas recibidas, en Locatel cerca de cuatrocientas veinte nueve, en nuestro promedio diario; seguimos obviamente participando en diferentes foros en el cual el 9-1-1 tiene o tenemos once regiones en las cuales hemos estado trabajando muy coordinadamente.

Se ha tenido algunas entrevistas en medios de comunicación, con líderes de vecinales de cuarenta y tres colonias, a través de los consejos de seguridad y procuración de justicia, así como reuniones con autoridades de por lo menos cuatro regiones del estado, con la finalidad de concientizar el que es y el buen uso el buen servicio o el buen uso del 9-1-1.

Para la detección de necesidades de infraestructura tecnológica y recursos humanos en los CALLES, se han realizado visitas de revisión en nueve de los once centros del interior del estado, quedando pendiente las regiones: Costa Sur, Sierra de Amula y norte,

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

iniciamos con las acciones de reacondicionamiento, cambio de equipo programas de mantenimiento en las regiones de los altos, Valles y Costa Norte.

Aquí es importante señalar, que también hemos estado llevando a cabo la aplicación de recursos federales 2018, que no se estaba el equipamiento y no se había no había sido instalado en estas instalaciones, lo cual ya procedimos a empezar a distribuir ese equipo para darle cumplimiento a los recursos federales 2018.

Por otra parte, la colaboración con autoridades de Región Valles, este, dimos el primera reunión interinstitucional de coordinación con ellos, participando Presidentes Municipales, Comisarios de Seguridad Pública, como Directores de Protección Civil y Directores de Servicios Médicos llegando a una coordinación y revisión de la zona para poder dar esa comunicación en el 911, 089 y las aquellos eventos que seden por región.

Durante los meses de marzo y abril se llevaron a cabo las jornadas de capacitación, para sesenta operadores del 911 y doce supervisores, en las materias de protección de los protocolos de atención del 9-1-1, primeros auxilios y materias materiales peligrosos.

Como se dieron cuenta, en el caso del incendio de la primavera, estuvimos muy cerca de las acciones aquí en el Fraccionamiento del Cielo, tomamos las acciones preventivas para evitar alguna evacuación y también nos ayudó mucho la capacitación que se fue dando en estos meses.

Por otro lado tenemos el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, el cual es precisamente el registro del personal de seguridad de cada uno de los municipios y de la Secretaría de la Seguridad Pública Fiscalía etc., el total general que tenemos hoy en día en avances, es del 91.27%, de los cuales es importante señalar que dieciséis municipios en este periodo hemos llegado al 100% en su avance de sus registros, tenemos todavía que llegar mejor, hay cinco municipios que tiene el menor porcentaje

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

de avance los cuales, se encuentran y estamos trabajando con ellos para tratar de llevarlos a que se den cumplimiento, lo importante de este punto, es que toda esta información se tiene que estar dando a conocer al Sistema Nacional para los Fondos Federales, en caso de que no haya cumplimiento, pues obviamente, hay una reducción en los recursos federales para el estado ...Inaudible....de acuerdo a su estado de fuerza son los registros que se tienen que ir metiendo en el sistema de información.

La siguiente por favor.

En la parte jurídica, ha sido una ardua labor en la parte de transparencia, nos han solicitado y se han elaborado hasta siete pruebas de daño para la clasificación de información reservada, bajo los supuestos consistentes en:

- Uno en poner en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona.
- Dos en la que comprometa la seguridad del estado o del municipio.
- Tres se cause el perjuicio grave a las actividades de prevención y persecución de los delitos o impartición de justicia.
- y el Cuatro las consideraciones como reserva por disposición legal expresa.

En solicitudes de información, información pública hasta cuarenta y ocho, de las cuales veinte han sido específicamente del Centro Integral de Comunicaciones y el Derecho Arco sesenta y nueve, dan un total ciento quince.

Bueno, el reglamento interno que ya se tocó el tema y en el caso del Órgano Interno de Control.

Se integró el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del C5., Sesión donde además, se presentó y ya se aprobó el código de conducta, se le dio cumplimiento a este punto.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

En la parte administrativa, se hizo ya la regularización de obligaciones del pago de SEDAR, ante el Instituto también de Pensiones del Estado y ante el SAT, estamos al 100 % en este punto.

Bueno, en el registro patronal, también fue un punto ya tocado.

Análisis estratégico, bueno se llevan actividades hasta trescientas setenta y nueve actividades dentro de ellas, bueno tenemos reportes semanales, mapas geodelictivos, comparativos de incidencias, extractos de incidentes específicos, reportes por regiones de informes municipales, mapas de calor, informes temáticos.

Prácticamente es lo que venimos desarrollando de productos en el interior y sería todo por mi parte sería el informe general de actividades.”

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo titular que preside de la Junta de Gobierno, en uso de la voz pregunta: “¿Alguna observación señores?...si comisario.”**

**Comisario:** “nomás preguntar, que en presidencia que no llevo informe ni lo veo aquí ¿es posible que nos gire una copia?”

**Ing. Alejandro Plaza Arriola Secretario Técnico de la Junta de gobierno, en uso de la voz responde al comisario: “Sí, con todo gusto.”**

**Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo titular que preside de la Junta de Gobierno pregunta: “Pero si fue enviado, no Alejandro...?”**

**Ing. Alejandro Plaza Arriola Secretario Técnico de la Junta de gobierno, en uso de la voz responde: “Reviso Doctor y se los hago llegar”.**

**Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo quien preside la Junta de Gobierno manifiesta: “Ok, Si a alguien no le llevo, cuenten con él por supuesto”.**

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

**Comisario:** “Mi comentario parte, parto, de transparencia, decir que desde mi visión está siendo un uso excesivo en el tema de transparencia, todas las dependencias invertimos una gran cantidad de brazo hombre para estar contestando gran cantidad de peticiones transparencia, porque ya te preguntan de todo, o sea cualquier cosa a veces todo sacando copias, copias y copias y copias de expedientes de todo el mundo, yo creo que alguien debería de ponerse ya a revisar eso y a lo mejor cuestionara una limitación, gracias.”

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno comenta:** “Este coincido comisario, pero eso ha sido de los tiempos, finalmente en esta vida de mundo político, hay modas y después de tener el estado mexicano una cerrazón absoluta a dar información, la demanda de la sociedad hizo que se abriera, pero se abrió en exceso, entonces dentro de este péndulo debemos de llegar a un justo medio, pero si coincido que hay un exceso, un abuso, así como hay gente que busca y pide informes para criticar constructivamente y proponer, hay quien busca para litigar, para acusar y para hacer intriga política, entonces, confió que con el tiempo esto llegara a su justo medio, pero por lo pronto tenemos que obedecer los mandatos.”

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo quien preside la Junta de Gobierno comenta:** “Respecto al informe, yo quisiera comentarles algo, con mucha diligencia Alejandro Plaza presentó aquí una numeralia muy interesante, pero muy fría como son los números, yo quisiera decir, que siendo yo miembro de varios grupos de trabajo de seguridad en la mesa de seguridad de Casa Jalisco de grupos con los señores comisarios, quiero decir que el trabajo que se está haciendo aquí es extraordinario, después de haber recibido el C5 en condiciones lamentables en materia organizacional y logística, se ha estado sacando un provecho extraordinario de lo que se tiene, de tal forma que todos los días muchos operativos, muchos servicios muchas investigaciones,

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

son muy productivamente alimentadas por los trabajos de aquí del C5, en particular de videovigilancia no hay operativo importante, no hay aseguramiento de vehículos, de armas, detenciones trascendentes, que no esté vinculada de alguna manera a esta organización, de tal manera que **quiero destacar ese buen trabajo y felicidades Alejandro la buena operatividad del servicio del C5, BIEN PUES gracias.**"

#### PUNTO OCHO

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo quien preside la Junta de Gobierno indica:** "Vamos a pasar al punto número ocho del orden de día, que es aprobar Políticas y Lineamientos para Adquisición, Enajenación Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes; Adelante Alejandro".

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifiesta:** "Si Doctor, se había, se anexo las políticas y lineamientos, estas prácticamente son las a las que nos estaríamos alineando tal cual a la Secretaría de Administración, para tal cual llevar a cabo los procesos de adquisición y como lo mencionábamos en la en el punto de la orden del día, estos para llegar a su coordinación con la Secretaría de Administración en **lo específico o sea aquí es más que nada nos iríamos con una con las políticas establecidas tal cual en ese comité entonces no se si**".

**Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo quien preside la Junta de Gobierno comenta:** "Les comento, que antaño y conceptualmente los OPD'S, tenían la atribución de hacer propios lineamientos, sin embargo, esta administración en particular, ha querido centralizar todo en Secretaria de Administración, tanto en operaciones como en reglamentación, de tal manera que es la recomendación y la indicación por parte del Ejecutivo Estatal y finalmente somos parte de ese ejecutivo y las políticas y lineamientos

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

que parten de esta secretaria son bastantes claros objetivos no, entonces yo propongo su aprobación de esto".

**Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo** quien preside la Junta de Gobierno pregunta: "¿Alguna Duda?, se aprueba?, bien, SE TIENE POR APROBADO gracias".

#### PUNTO NUEVE

**Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, quien preside la Junta de Gobierno, manifiesta: "El siguiente punto, aprobar el ajuste salarial de acuerdo al tabulador 2019 "

**Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, quien preside la Junta de Gobierno dice: "Adelante Ingeniero Plaza".

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola**, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz señala: "Si doctor, en la parte de esto, también está en su, se mandó en el la información, este es tal cual el tabular que maneja el sector central de gobierno, estaríamos de acuerdo a los niveles, estaríamos haciendo ese ajuste para las cuarenta y tres plazas que hoy cuenta el OPD y es meramente irnos otra vez a la al tabulador del sector central".

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, quien preside la Junta de Gobierno pregunta y somete a aprobación: "Es lo mismo que el anterior precepto no?, ajustarnos a dictados de Secretaria de Administración, Se aprueba entonces? BIEN APROBADO gracias".

#### PUNTO DIEZ

**Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, quien preside la Junta de Gobierno Continúa y dice: "luego, pasamos a al punto número diez, que es aprobar la adhesión

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

de este Organismo al manual para la comprobación del gastos de viáticos” y bueno percibo...**Inaudible**...

**SE APRUEBA**, por lo tanto, bien muchas gracias”.

#### PUNTO ONCE

**Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno dice:** “Y el número once, aprobar un contrato con BANSI, para manejar el pago de aportaciones a pensiones”,...**Inaudible**... Alejandro”.

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz señala:** “Si, para el poder hacer el pago de las aportaciones a Pensiones del Estado, nos pedían una cuenta puente para poder hacer la transferencia, con ellos, entonces para poder darle cumplimiento a ellos sabemos que tenía que haber pasar previo aprobación de esta mesa, de esta junta, entonces para podernos regularizar tuvimos que hacer este convenio, este, elaborar este contrato convenio con el banco para poder hacer esa cuenta puente y poderlo ejecutar, por lo cual les pedía la aprobación de la misma para continuar con dicho contrato “.

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno señala:** “Ok se somete a votación quien esté a favor? en contra abstenciones? **QUEDA APROBADO** gracias”.

#### PUNTO DOCE

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno señala:** “El punto número doce , consiste en someter a su autorización la firma de un convenio de colaboración con Secretaría de Administración, para la realización de procedimientos de adquisiciones de bienes o servicios, cuando el monto sea igual o

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

mayor a un millón de pesos, esto obedece igual a las políticas de centralización de la actual administración, nos está haciendo a todos los órganos públicos descentralizados y autónomos de tal manera que de igual, lo someto también a su aprobación, no hay comentarios previos? bueno, SE APRUEBA, ? BIEN muchas gracias".

### PUNTO TRECE

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno dice:** "Punto número trece, Adelante Alejandro".

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz señala:** "Si gracias doctor, por parte del OPD, participamos en el para solicitar la parte de fondos de apoyo de Seguridad Pública, la parte del FASP para los fondos federales, participamos en las concertaciones para poder solicitar los recursos a través, también del consejo estatal y derivado de ello, fue los tres proyectos específicos en lo del 911, que es para poder llevar a cabo el mantenimiento del equipamiento para la operación del 9-1-1, en el caso de el servicios de infraestructura para el sistema de base de datos, el sistema de información estatal logramos también ahí, un poquito más de recursos para darle mantenimiento y específicamente en radiocomunicaciones, también nos dieron ya fondos federales para el mantenimiento de la red estatal de los diecisiete repetidores, está ahorita nada más pendiente por parte de la federación, la definición si se va a ir por  o por el  en el caso hasta el momento no se ha pronunciado todavía la federación, nada más nos han comentado que iríamos por tecnología , específicamente no han dado ni siquiera si  o  . En los dos puntos, el  es conocido como  el  es lo que tenemos hoy en día, nada más la ventaja de ser tecnología  nos podría permitir que en una terminal en un radio portátil, podamos hacer consultas de datos y envío de multimedia en el caso de  es muy similar, la tecnología, nada más que es

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

Francesa, este y esta tecnología, también puede llevar a tecnología ; las dos carreteras, es como si habláramos de teléfonos android y teléfonos de marca, este es como hablar es una similitud, si entonces realmente Plataforma México y Sistema Nacional, ahorita lo que se han pronunciado, es que sea , para que puedan tener la comunicación, sobre todo con la guardia nacional, que hacia donde la tendencia que estamos tratando Gobierno Federal de llevarlo a cabo “.

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno pregunta:** “Entonces Alejandro,  es que, manejo de datos también? “

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz responde:** “Sí, es como irnos a una red ya de información, donde podemos transmitir voz, datos y video”.

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno comenta:** “Bien, les comento que hace unas semanas, Fabbri, el Secretario Ejecutivo Nacional, me comento que estaban en este proceso de exploración y me dijo que daba lo mismo ir por  o  y veo que no es lo mismo verdad Alejandro?”.

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz responde:** “El problema es que, en algunos, en todo el territorio nacional habrá estados que tienen una sola tecnología y en el caso específicamente de Jalisco, tenemos  que hay diferentes marcas, antes era una sola marca, marca , sin embargo, ya hoy en día la tecnología  y  hay diferentes marcas, esto abre el mercado, nada más la situación del estado y específicamente la red de que llevamos de radiocomunicaciones trae un rezago de cerca de diez años, necesitamos hacer unas actualizaciones parte de los fondos federales, haremos migración, haremos actualización, más que nada más que migración

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

una actualización al equipamiento, para poder llevar empezarlo a llevar un poquito más a mejor tecnología, en su momento pediremos más recursos para la cobertura tanto local como regional, para tener mejor, mejores enlaces”.

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno manifiesta:** “Pues miren, en este tema, habrá que caminar con el gobierno federal, los mantendremos informados de los progresos de estas decisiones, pero habrá que caminar con ellos, por tres razones fundamentales, primero pues el presupuesto, hay presupuesto federal para que todo este equipo que nos permitirá actualizarnos, segundo, porque no podemos ir en contra de un sistema nacional, ni modo que seamos un islote jalisciense con sistemas y procedimientos distintos al federal y tercero, porque la Guardia Nacional, viene con todo, es el esquema de seguridad propuesto por el Gobierno de la República, el cual también diría públicamente y privadamente, cedió el Gobierno de Jalisco, lo que tenemos en este momento, en nuestro estado, es presencia de militares como se anunció el primero de marzo pasado, pero esa presencia, no es maque un prelude de una presencia mayor, que será en la Guardia Nacional a plenitud una vez que este autorizada la legislación secundaria, entonces, esa Guardia Nacional va a manejar un sistema al cual tenemos que estar adheridos, no y obviamente con manejo de datos así, que es la tendencia y los iremos informando en todo esto, bien alguna observación?, de eso”.

#### PUNTO CATORCE

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno dice:** “Pasamos a asuntos generales alguien tiene algún tema señores, si.... se identifica por favor”.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

**Carlos Méndez del Municipio Ixtlahuacán de los Membrillos en uso de la voz comenta:** "Si buenas tardes, Carlos Méndez, del Municipio Ixtlahuacán de los Membrillos, nomás al director nomas comentarle el seguimiento al tema del convenio con la torre que está en Ixtlahuacán de los membrillos, nada mas, era el tema gracias."

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz responde:** "Si lo tomamos en cuenta".

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno pregunta:** "Algo más?"

"Si por favor " .

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno agrega:** "Si comisario adelante".

**Comisario integrante de la Junta de Gobierno, en uso de la voz comenta:** "Gracias, igualmente felicitar a Alejandro Plaza, por el desempeño del informe y en el informe la numeralia dice, que hay dieciséis municipios que ya registran 100% de avance en su registro de en el CUIP, me pudieran hacer llegar cuales son los dieciséis municipios?".

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz responde:** "Claro que si".

**Comisario integrante de la Junta de Gobierno en uso de la voz agradece:** "Muchas gracias".

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz responde:** "Con todo gusto".

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

Comisario integrante de la Junta de Gobierno, en uso de la voz agradece: "Muchas gracias".

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz agradece: "Y gracias por la felicitación"

El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno comenta: "Bien, yo quiero aprovechar, que estamos reunidos para hacer algunos comentarios sobre lo que veo venir, por un lado, ya salió el tema de nuestra incorporación a plenitud con la Guardia Nacional en el aspecto tecnológico que aquí se mencionó, pero también, la mesa de seguridad del estado está acercándose a la sociedad organizada y al ámbito empresarial para fortalecer la seguridad propiciada por ellos mismos, en particular, a raíz de una serie de cambios reglamentarios de zona metropolitana, las cadenas de tiendas de conveniencia y de farmacias con supermercado, van a estar obligadas en un par de meses más, a tener cámaras a suficiencia, botón de pánico, guardias de seguridad privados y demás, en lo que es un proceso que ya arranco, por parte del gobierno del estado de los municipios y de los particulares en particular en cámaras, la idea es que un momento dado, se conecten con este C5 y haya capacidad de verlas aquí, entonces, tarde o temprano, te estaremos aquí proponiendo las medidas y decisiones propias de ese acoplamiento con las cámaras particulares; lo que yo les he dicho, a las cadenas en particular Farmacias Guadalajara y OXXO, es que procuren que sus sistemas sean compatibles; ayer por ejemplo, me reuní con la CANACAR, una de las dos cámaras de autotransporte, muy entusiasmados me dijeron que estaban a punto de comprar un sistema de cámaras para sus terminales y vehículos y les dije no, espérense, no los compren hasta que se sienten con Alejandro Plaza y vean que sean compatibles, porque si no va hacer costosísimo el compartir las imágenes no, pero es lo que viene, ya al tiempo que se promueve la el esfuerzo que

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

debe hacer el sector privado en protegerse a través de videovigilancia, entre otras cosas, también les menciono, que ese esfuerzo, tiene su parte correlativa entre nosotros para recibir aquí imágenes y señal de botones de pánico y así poderle darle una respuesta inmediata no y todo esto obviamente se reflejara en las comisarías tarde o temprano; es mi comentario “.

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, titular quien preside la Junta de Gobierno concede el uso de la voz: “Si adelante”.**

“Carlos Méndez del Municipio de Ixtlahuacán, digo, es muy atinado lo que comenta, porque también nosotros ya hicimos las homologaciones en los reglamentos, precisamente para hacer esa obligación, entonces en una cuestión muy económica es digo tampoco estoy muy familiarizado con la tecnologías, es decirles que se vayan por tecnología <sup>120</sup> en los que ellos puedan adquirir de videovigilancia si es lógico si es así? “

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz responde: “Si, sería la lógica, al final independientemente de marcas la protocolo de comunicación, ya que vamos a lo mismo de radio si es <sup>121</sup> estaríamos hablando de mayor facilidad de comunicación”.**

**Carlos Méndez del Municipio de Ixtlahuacán dice: “Ok, entonces, para yo turnarle ahora si comentarle en lo económico con el área correspondiente para que cuando le soliciten a la persona y que accesa a adecuarse a este reglamento que se vayan con esta tecnología, para evitar el doble que al rato esta no funciona tiene que ser de esta “.**

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz puntualiza: “Tenemos que de todos modos oficializar junto con la Coordinación de Innovación del Gobierno del Estado, los protocolos en la homologación a seguir de manera personal menciono de la <sup>122</sup> es pensando de**

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

tecnología de comunicaciones  <sup>123</sup> si sería lo más lógico, yo me esperaría nada más a que se emitiera por parte un pronunciamiento por parte del estado, como por Coordinación de Innovación Tecnológica para que estemos en la misma sintonía”.

**Carlos Méndez del Municipio de Ixtlahuacán comenta:** “Entonces la propuesta sería que lo pongamos en stand by, hasta que no lo definieran ustedes completamente”.

**Ing. Alejandro Plaza Arriola Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz responde:** “Yo así lo pondría antes de darles...”

**Carlos Méndez del Municipio de Ixtlahuacán interviene:** “Indicación”.

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz responde:** “Ahorita, de manera verbal, la lógica es irnos a  <sup>124</sup>, yo si me gustaría que quedara en un documento establecido como en stand, digo a revisión”.

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno agrega:** “Bueno, la recomendación es mantenerse en contacto todos los municipios con el C5 para la asesoría y para poder encaminar esos proyectos, me platicaba el otro día Ismael del Toro, Alcalde de Guadalajara, que van a establecer mesas de trabajo en cada ayuntamiento, para pues el caso de las empresas obligadas a estos cambios y diseñar algo viable, no porque, no se pueden poder cámaras en dos meses a todos y dentro de esas mesas de trabajo, pues está la consulta de tecnología, para que vayan por el mismo sentido, les dejamos respetuosamente esta idea a los municipios que tanto su contacto con C5 como con los empresarios que van a cumplir el reglamento estén informándose del aspecto de las tendencias de tecnología”.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

**Carlos Méndez del Municipio de Ixtlahuacán:** “Entonces aquí, valdría la pena que entonces en esas mesas que se estarán implementando sí se les comente que la coordinación sería a través del C5 para la tecnología”.

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno responde:** “Así es”.

**Carlos Méndez del Municipio de Ixtlahuacán:** “Porque allá, nos está presionando mucho el presidente, que hay que hacerlo rápido, pues hay que hacer las adecuaciones, hay que hacer entonces en cualquier momento nos puede caer una persona que va a poner a instalar un negocio y no sabe tienes que poner cámaras y entonces, va a decir ya las puse, entonces no sirvió entonces, digo que de aquí se solicite allá que se especifique que la coordinación de la tecnología sea aquí propuesta a través del C5”.

**El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, quien preside la Junta de Gobierno responde:** “De acuerdo el Ing. Plaza esta accesible siempre”.

**El Ing. Alejandro Plaza Arriola, quien funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz agradece:** “Gracias”.

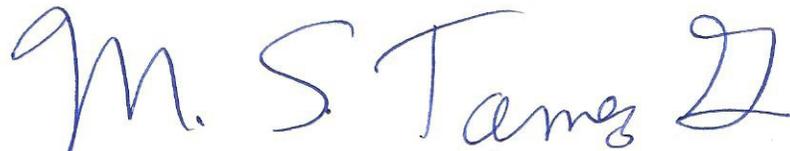
#### PUNTO QUINCE

**CLAUSURA.** En uso de la voz el Doctor Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad y Titular que preside esta Junta de Gobierno, da por terminada la sesión ordinaria, señalando: “Había otro tema en general?... bien, no habiendo más asuntos que tratar les agradezco mucho, los felicito por la diligencia, duro una hora la sesión y nos vemos en la siguiente buenas tardes.”

Se procede a levantar la presente Acta, la cual consta de **39 (treinta y nueve)** fojas útiles, dando fe y firmando en ella al margen y al calce, todos los que en la misma

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

intervinieron; reservando el original para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comandó, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5" y una copia certificada para la Presidencia de la Junta de Gobierno.



**DOCTOR MACEDONIO SALOMÓN TAMEZ GUAJARDO**  
Coordinador General Estratégico de Seguridad  
Y Titular que Preside la Junta de Gobierno



**DR. ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ**  
Subsecretario General de  
Gobierno, Representante de  
la Secretaría General de Gobierno



**LIC. SERGIO ALFARO GALÁN**  
Director de las OPD  
Representante de la Secretaría  
de la Hacienda Pública

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

**GRAL. RETIRADO DANIEL VELASCO  
RAMÍREZ**  
Secretario de Seguridad

**DR. YANNICK RAYMOND NORDIN**  
Director de SAMU Jalisco  
Representante de la Secretaría de Salud

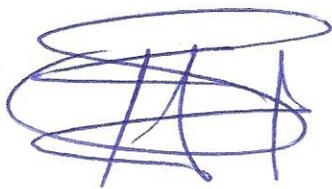
**MTRO. MARCOS ALEJANDRO VARGAS  
MEDRANO**  
Encargado del Despacho de la Agencia  
Metropolitana de Seguridad

**LIC. CARLOS ARMANDO VELÁZQUEZ  
SANTILLANES**  
Coordinador General de la Secretaría de  
Innovación, Ciencia y Tecnología,  
Representante de la Secretaría  
de Innovación, Ciencia y Tecnología

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.



LIC. BRAULIO ARTURO FERNANDEZ SERRANO  
Director de Inteligencia Vial de la Secretaría de Transporte, Representante de la Secretaría de Transporte



LIC. HORACIO TORRES JAIMES  
Director General de la Policía de Investigación de Fiscalía, Representante de la Fiscalía Estatal



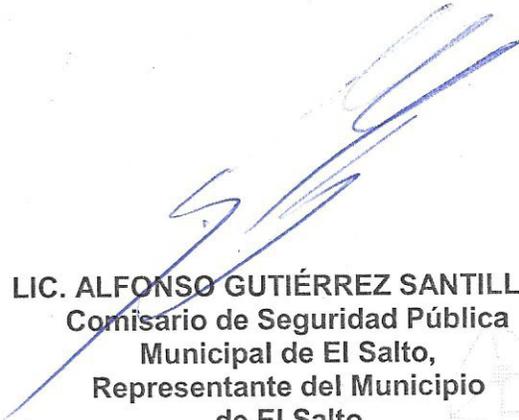
MTRO. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO  
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, Representante del Municipio de Guadalajara



ARQ. CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ  
Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Representante del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.



 <p><b>LIC. HÉCTOR HUGO GUTIÉRREZ CERVANTES</b> Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Representante del Municipio de Juanacatlán</p>	 <p><b>LIC. ALFONSO GUTIÉRREZ SANTILLÁN</b> Comisario de Seguridad Pública Municipal de El Salto, Representante del Municipio de El Salto</p>
---	---

**MTRO. PEDRO VICENTE VIVEROS**  
Jefe del Gabinete del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque,  
Representante del Municipio de San Pedro Tlaquepaque

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

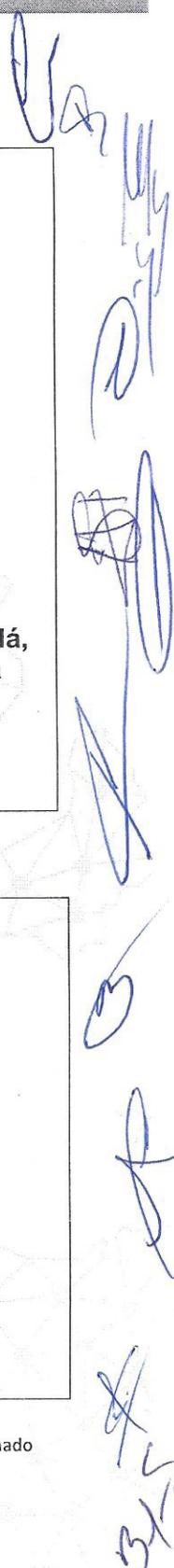
d.

 <p><b>LIC. AGUSTÍN JESÚS JIMÉNEZ IBARRA</b> Director del C4 de Tlajomulco de Zúñiga, Representante del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga</p>	<p><b>LIC. HECTOR CORDOBA BERMUDEZ</b> Comisario de Seguridad Pública de Tonalá, Representante del Municipio de Tonalá</p>
--	--

 <p><b>MTRO. ROBERTO ALARCÓN ESTRADA</b> Comisario de Seguridad Pública de Zapopan, Representante del Municipio de Zapopan</p>	<p><b>LIC. JOSUE NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA</b> Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Representante del Municipio de Zapotlanejo</p>
---	---

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.



 <p><b>LIC. MIGUEL FLORES GOMEZ</b> Titular del Órgano Interno de Control Del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco “Escudo Urbano C5”</p>	 <p><b>ING. ALEJANDRO PLAZA ARRIOLA</b> Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco “Escudo Urbano C5” en funciones de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno (Artículo 8°. Fracción XII del Decreto número 26835/ LXI/18)</p>
--	--

*[Vertical column of handwritten notes and signatures on the right margin]*

*d.*

 Elaboró: Lic. Ezequiel Cazarez González

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco de fecha 09 de mayo del 2019.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO EI ARTEFACTO Y SISTEMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 2.- ELIMINADO EI ARTEFACTO Y SISTEMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 3.- ELIMINADO EI ARTEFACTO Y SISTEMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 4.- ELIMINADO EI ARTEFACTO Y SISTEMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 5.- ELIMINADO EI ARTEFACTO Y SISTEMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 6.- ELIMINADO EI ARTEFACTO Y SISTEMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 7.- ELIMINADO EI ARTEFACTO Y SISTEMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"